

Guayaquil, 20 de Junio del 2010

**Señores Accionistas de
BENSACOM S. A.
Ciudad.**

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de la empresa, cumplo con presentarles el informe por lo que fué la actividad económica por el ejercicio fiscal terminado el 31 de diciembre del año 2009. Los principales aspectos se detallan a continuación:

Lo que se refiere a la administración de la empresa esta ha sido manejada de acuerdo en el aspecto económico de la forma más adecuada enmarcándose en los proyectos planteados al inicio del ejercicio.

Los libros sociales de la empresa están en orden y al día y han sido llevados de acuerdo a las disposiciones emanadas por la Superintendencia de Compañía.

En el aspecto laboral la empresa tiene a su personal afiliado al IEES y no ha tenido problemas con ninguno de sus empleados.

La empresa tiene bienes clasificados como activos fijos y se han depreciado de acuerdo a lo establecido en la Ley y las disposiciones del SRI.

La contabilidad ha sido llevada de acuerdo con los principios contables generalmente aceptados y los resultados que arrojan los estados financieros, son el producto de los registros de las distintas transacciones realizadas, las mismas que fueron objetos de mi parte de prueba selectivas de verificación y certificación de los documentos soportes para el

El resultado que arroja la operación es decisión de los señores accionistas, su distribución del 15% de participación de utilidades, el 25% de impuesto a la renta y el 10% de acumulación de reserva legal.

Quedo de lo señores accionistas muy atentamente, para ampliaciones sobre los aspectos planteados en este informe.

Atentamente,

Econ. Luis Jaramillo
Comisario Principal

